

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Arrendamiento Financiero

#### Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que en virtud a que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2021, procederá a su pago conforme al siguiente detalle:

1. Fecha inicio de Pago: 28 de marzo de 2022 a partir de Hrs. 11:00
2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs4,25032
3. Lugar de Pago: Oficina Nacional, Edificio Fortaleza ubicado en la Av. Arce N° 2799 y pasaje Cordero, Piso 7, zona San Jorge de la Ciudad de La Paz
4. Fecha de contabilización del pago: 28 de marzo de 2022.

### Empresas de Seguros Generales

#### Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022, realizada con el 97.92% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Carta del Presidente y la Memoria Anual – Informe del Directorio de la Gestión 2021.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2021.
4. Aprobar el Estado de Resultados - tratamiento de Pérdidas, en razón de la pérdida registrada en la gestión 2021 no se procederá con la distribución de dividendos y se registrará dicha pérdida en los resultados acumulados.
5. Aprobar Revalúos Técnicos de Bienes Inmuebles Admisibles y Bienes Muebles
6. Aprobar la designación de los siguientes Directores y Síndico:

## DIRECTORES TITULARES:

Fernando Antonio Arce Grandchant

Edgar Oscar Millares Ardaya

Jorge Augusto Valle Vargas

## DIRECTOR SUPLENTE:

Luis Fernando Rosazza Ramos

## SÍNDICO TITULAR:

Luis Fernando Meave

## SÍNDICO SUPLENTE:

Jose Lezaño Coaquira

7. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.

8. Delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2022.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de abril de 2022 a Hrs. 09:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y Dictamen de Auditoría Externa.
2. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2021.
3. Informe de los Síndicos.
4. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2021.
5. Nombramiento de Directores y Síndicos.
6. Fijación de la Remuneración de Directores y Síndicos y fianza de los Directores y Síndicos.
7. Nombramiento de los Auditores Externos.
8. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de abril de 2022 a Hrs. 11:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración referida a dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en el numeral 2 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2022.
2. Consideración y aprobación de las características de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ANDINA II – Emisión 2.
3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

### **Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2021.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Gestión 2021 conjuntamente el informe del auditor independiente y el informe del Síndico.
3. Aprobar el tratamiento de resultados.
4. La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores

Ricardo Javier Soria Romero

Reinhart Paul Enrique Palma Christiansen

Edith Arminda Monasterios Nisttahuz

Síndico Titular

Luvia Elizabeth Gutierrez Garcia

5. Aprobar y ratificar la renuncia a Dietas correspondientes a Directores, la remuneración del Síndico y la determinación de la Póliza de Fianzas de Directores y Síndico.
6. Delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2022.

### **Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobación de un plan de múltiples Emisiones de Bonos bajo la modalidad de Oferta Privada para SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC PRODUCTIVO.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco Fortaleza S.A.**

Ha comunicado que en virtud a que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2022, aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2021, procederá a su pago conforme al siguiente detalle:

1. Fecha inicio de Pago: 28 de marzo de 2022 a partir de Hrs.11:00

2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs0,1044468

3. Lugar de Pago:

- Oficina Nacional: Edificio Fortaleza ubicado en la Av. Arce N° 2799 y pasaje Cordero, Piso 3, zona San Jorge de la Ciudad de La Paz, Departamento Legal.

- Sucursal Cochabamba: Edificio Prado Business Center, Avenida Ballivián N° 739, entre calles Teniente Arévalo y La Paz de la ciudad de Cochabamba.

4. Fecha de contabilización del pago: 28 de marzo de 2022.

## **Fondos de Inversión**

### **Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado**

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 17 de marzo de 2022 a Hrs. 17:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 16 de marzo de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de enero de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.

3. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin

Oferta Pública del Fondo en el mes de febrero de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.

4. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

5. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD125.000.-.

6. Aprobar la otorgación de un plazo de 6 días calendario adicionales a la fecha pactada de pago parcial a los suscriptores de Pagarés sin Oferta Pública del Fondo que lo requieran por el trimestre abril-junio de 2022, sin necesidad de actualización de VARA, siguiendo con la lógica de la Política del gobierno, plasmado en la Constitución Política del Estado, otras normativas y la normativa interna del Fondo.

Aprobar la aplicación del FIE del Fondo a partir del 1 de julio de 2022, en caso de que corresponda o una vez que se cuente con una respuesta de ASFI respecto a su aplicación.

### Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 17 de marzo de 2022 a Hrs. 16:00, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 16 de marzo de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de enero de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.

3. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de febrero de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.

4. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

5. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs2.500.000.-.

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés IMRNINC0100001021 y IMRNINC0100001621, con las mismas condiciones originales de tasa, en función a los pagos adelantados de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

Tomar conocimiento de la liquidación de los Pagarés HAMNINC0100000320, HAMNINC0100000121 y HAMNINC0100000221 y de la reprogramación del Pagaré HAMNINC0100000321, con las mismas condiciones originales de tasa, en función al pago adelantado de capital y refrendar la misma.

6. Aprobar la otorgación de un plazo de 6 días calendario adicionales a la fecha pactada

de pago parcial a los suscriptores de Pagaréssin Oferta Pública del Fondo que lo requieran por el trimestre abril-junio de 2022, sin necesidad de actualización de VARA, siguiendo con la lógica de la Política del gobierno, plasmado en la Constitución Política del Estado, otras normativas y la normativa interna del Fondo.

Aprobar la aplicación del FIE del Fondo a partir del 1 de julio de 2022, en caso de que corresponda o una vez que se cuente con una respuesta de ASFI respecto a su aplicación.

## SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

### Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022, realizada con el 99.90% de los socios, determinó lo siguiente:

- Autorizar la consideración de la participación de la Sociedad Controladora Ganadero S.A. como accionista en la constitución de una Entidad Aseguradora de Personas y el monto del capital para realizar las inversiones.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 5 de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 3 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos SUBORDINADOS BANCOSOL 2, se realiza a partir del 18 de marzo de 2022, en sus oficinas.

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Import Export Las Lomas Ltda. el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los BONOS LAS LOMAS I - EMISIÓN 2 Serie Única: IEL-1-N2U-20, el mismo será pagado a partir del 21 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los Bonos BNB II – Emisión 1 Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N1U-20, el mismo será pagado a partir del 21 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 18 de marzo de 2022, realizó

la Provisión de Fondos para el pago del Cupón N° 4 de los Bonos BNB II – Emisión 2 Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N2U-20, el mismo será pagado a partir del 21 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los Bonos BNB II – Emisión 3 Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N3U-20, el mismo será pagado a partir del 21 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 12 y vencimiento de capital de los Bonos BNB I – Emisión 5 Serie “B” con Clave de Pizarra: BNB-1-N3B-16, el mismo será pagado a partir del 22 de marzo del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A., el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 2 de los BONOS BNB LEASING IV- EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N1U-21, el mismo será pagado a partir del 21 de marzo del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 18 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 2 de los BONOS BNB LEASING IV - EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N2U-21, el mismo será pagado a partir del 24 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 4 de los BONOS LAS LOMAS I – EMISION 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N1U-20.

### **GanaValores Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que Ingeniería y Construcciones Técnicas Incontec S.A., el 17 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los BONOS INCOTEC I- EMISIÓN 1 a partir del 21 de marzo del presente.

### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Pagaré de Mesa de Negociación correspondiente a la Serie: IIRE000192. El pago se realizará a partir del 18 de marzo de 2022.

Ha comunicado que el 18 de marzo de 2022, finalizó la cancelación del Pagaré de Mesa de Negociación, correspondiente a la Serie IIRE000192.

### **Empresas de Seguros Generales**

## Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Elección de la Mesa Directiva de acuerdo a la siguiente conformación:

Fernando Antonio Arce Grandchant- PRESIDENTE

Edgar Oscar Millares Ardaya- VICEPRESIDENE

Jorge Augusto Valle Vargas- SECRETARIO

2. El Directorio autorizó al Presidente Ejecutivo señor Fernando Arce G. y al Gerente General señor Daniel Arce Sporn, otorgar y revocar Poderes sin limitación alguna que puedan ser necesarios en el desarrollo de la gestión 2022, para el normal funcionamiento de la Compañía.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A.

Ha comunicado que el 18 de marzo de 2022, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones denominada “Programa de Bonos INCOTEC I”, a realizarse el 30 de marzo de 2022 a Hrs. 14:00, bajo modalidad telemática y/o virtual, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos al agente pagador Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. para el pago de los siguientes Cupones:

1. Cupón N° 4 de los Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1 de la Serie A con Clave de Pizarra ICT-1-N1A-20.
2. Cupón N° 4 de los Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1 de la Serie B con Clave de Pizarra ICT-1-N1B-20.

El pago será realizado a partir del 21 de marzo de 2022, en las oficinas del agente pagador.

## Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

Elección de Autoridades para la gestión 2022-2023, de acuerdo a la designación de Directores nombrados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, conformó la Mesa Directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE - Ricardo Javier Soria Romero

VICEPRESIDENTE - Reinhart Paul Palma Christiansen

SECRETARIO - Edith Arminda Monasterios Nisttahuz

Ratificación de Poderes, confirmando la vigencia de todos los Poderes vigentes a la presente fecha.

### **Toyosa S.A.**

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA IV - Emisión 2 por el monto de USD4.000.000.- el 18 de marzo de 2022, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago Línea de Crédito Banco Bisa S.A.: USD1.000.000.-
- Pago Línea de Crédito Banco Unión S.A.: USD3.000.000.-

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco Ganadero S.A.**

Ha comunicado que el señor Ronald Gutierrez López, Gerente General, estará ausente desde el 18 de marzo hasta el 22 de marzo del presente, retornará a sus funciones el 23 de marzo, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el señor Adolfo Guzman R., Representante Legal del Banco.

#### **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

Revocar el Poder de Representación N° 278/2011 de 16 de noviembre de 2011, otorgado a favor del señor Darko Ivan Zuazo Batchelder en calidad de Presidente del Directorio.

Otorgar un nuevo Poder de Representación en favor del señor Darko Ivan Zuazo Batchelder en calidad de Presidente del Directorio.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2022, se determinó lo

siguiente:

Revocar el Poder de Representación N° 279/2011 de 16 de noviembre de 2011 y otorgar a favor del señor Juan Carlos Salaués Almaraz en su calidad de Vicepresidente del Directorio.

Otorgar un nuevo Poder de Representación en favor del señor Juan Carlos Salaués Almaraz en su calidad de Vicepresidente del Directorio.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión del Pagaré de la Serie: IIRE000218 emitido para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a "IRALA S.A.", asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la agencia colocadora respectiva.

## SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

### Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Ha comunicado que el señor Jaime Ronald Gutiérrez López - Gerente General, estará ausente desde el 18 de marzo hasta el 22 de marzo, retornará a sus funciones el 23 de marzo, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. la señora María Jesús Paz Suárez.

## Resoluciones Administrativas

### AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

#### GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

#### ASFI/239/2022 de 10 de marzo de 2022

RESUELVE:

Sancionar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los retrasos imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-24315/2022 de 7 de febrero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4°, así como lo dispuesto en los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, ambos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y Anexo 1 de la Matriz de Envío de

Información Periódica del citado Reglamento, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.